

DETALLE PROPUESTA

Plan DISCAPACIDAD / CRONICIDAD (excepto tiras, insulinas, lancetas y agujas)

VALIDACION POR FARMANAGER

Este tipo de tratamiento, es cargado a través de la página FARMANAGER <https://app.farmanager.com.ar/>. La farmacia deberá ingresar con su usuario (correo electrónico) y contraseña, que le proporcionaremos en Farmanexus.

El afiliado o quien retire en su nombre podrá presentar en el mostrador, una receta tipo Rp con vigencia de 30 días, o formulario de empadronamiento de discapacidad, con vigencia de 180 días (para este último, solicitamos siempre dejar el original en poder del afiliado, y quedarse con copia del mismo).

Dentro de la opción VALIDAR realizara la operación de validación de la medicación que indique la receta del afiliado. Una vez que se genera la dispensación, la farmacia deberá imprimir el remito desde la página, que quedara como comprobante.

Los productos se entregan del stock de la farmacia; en el caso de no poseer la totalidad o la marca deseada por el afiliado, se podrá hacer un vale para su posterior retiro.

Los hipoglucemiantes orales, se colocan del stock de la farmacia.

OBRAS SOCIALES Y PLANES

OBRA SOCIAL	PLAN	SISTEMA VALIDADOR
OSPTV	Cronicidad – Discapacidad – Anticonceptivos - Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER
OS FEDECAMARAS	Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER
OSEIV Vidrios	Discapacidad - Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER
OSPAV	Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER
OSPEC	Cronicidad – Anticonceptivos - Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER
OSPLAD	Discapacidad - Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES	FARMANAGER



OSPM Marítimos	Discapacidad - Diabetes HIPOGLUCEMIANTES ORALES - Autorizaciones	FARMANAGER
----------------	--	------------

Presentación de recetas

Las dispensas deberán ser enviadas del 1 al 10 de cada mes, a Farmanexus:

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1479 Piso 3" Of 7, C1037ACA CABA.

www.grupoproyecta.com.ar

Se deberá adjuntar a la presentación:

- Comprobante de validación de Farmanager.
- Ticket de venta
- Troqueles de cada medicamento entregado
- Firma conforme del afiliado o quien retire en su nombre
- Caratula totalizadora con OBRAS SOCIALES y PLANES presentados (indicar cantidad de recetas físicas enviadas).

IMPORTANTE: La documentación presentada es digitalizada y almacenada para responder futuros reclamos. Por tal motivo, solicitamos:

- **NO UTILIZAR GANCHOS METÁLICOS** en la adhesión de los troqueles, comprobantes de validación y ticket de venta. Adherir los mismos con adhesivo vinílico
- **NO SOLAPAR el ticket** sobre los troqueles ni la prescripción, colocarlo al dorso.
- **NO SOLAPAR el código de validación** sobre troqueles, ticket o prescripción.

Bonificación, plazo y modalidad de pago

- ✓ Transferencia bancaria, 45 días posteriores a la presentación de recetas en Farmanexus

Bonificación ofrecida: 10%

La bonificación se calcula sobre el precio de venta al público (pvp)

Quedamos a disposición.

Saludos cordiales

Contrataciones y Red de Farmacias



Desde Buenos Aires (011) 7700 - 0902

Desde el interior del país 0810 266 4225



@FarmanexusREDDEFARMACIA



1132533212



redfarmacia@farmanexus.com.ar